



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/CEMZOOMAT/002/2019 CONSOLIDADA.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ACENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/CEMZOOMAT/002/2019 CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA", SOLICITADO POR RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTA COORDINACIÓN, CON PRESUPUESTO DE SERVICIOS OFICIALES P-002.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO" SITA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COL. EL ZAPOTAL DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS AL PUNTO 3.3 DE LAS BASES, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA-----

**LAS EMPRESAS**

1. GRUPO ASISEM DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
2. MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
3. CUSTODIA CORPORATIVA

**PROPUESTA TÉCNICA**

PRESENTA  
PRESENTA  
NO PRESENTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46. FRACCIÓN I. QUE A LA LETRA DICE: EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SERÁ REALIZADO EN EL SENO DEL COMITÉ, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE ESTIPULEN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. PODRÁN PARTICIPAR ÚNICAMENTE LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO INVITADOS Y SE LLEVARÁ A CABO EN UNA ETAPA CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. EL COMITÉ DEBERÁ VERIFICAR QUE, PARA LLEVAR A CABO LA APERTURA DE SOBRES, INICIALMENTE SE CUENTE CON POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS, DE NO SER ASÍ, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA DEJANDO CONSTANCIA EN EL ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EL PRIMER PROCESO LICITATORIO Y CONVOCAR A UN SEGUNDO PROCESO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PROGRAMÁNDOSE A TIEMPOS RECORTADOS Y SE OPTA POR NO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: A LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE ESTA LEY QUE RESULTEN APLICABLES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SIENDO OPTATIVO PARA LA CONVOCANTE LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. Y ARTICULO 12 DE LA LEY DE CHIAPAS QUE A LA LETRA DICE: PARA AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE PREVISTO POR LA LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE DERIVEN, SERÁN APLICADOS SUPLETORIAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO



CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PAGINA WEB:  
[http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/transparencia.](http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/transparencia)

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles:**

**Presidente:**

\_\_\_\_\_  
**MVZ. Joe Miceli Hernández**  
Coordinador Estatal para el Mejoramiento del  
ZooMAT

**Secretario Técnico:**

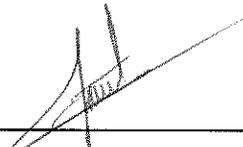
\_\_\_\_\_  
**Lic. Agustín Salomón Zunún Vera**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de  
la CemZooMAT

**Vocales:**

\_\_\_\_\_  
**Biol. Carlos Alberto Guichard Romero**  
Director Operativo del Zoológico  
"Miguel Álvarez del Toro".

\_\_\_\_\_  
**Biol. Marilú Guillén Jiménez**  
Encargado de la Curaduría de  
Museo Zoológico



  
MVZ. Romeo Morales Espinosa  
Jefe de la Curaduría General  
de Nutrición y Salud.

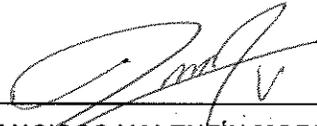
Representante de la Secretaría  
de la Honestidad y Función Pública:

  
Dra. María Celia Reyes Cruz  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector  
Medio Ambiente y Trabajo  
y/o  
C.P. Gilberto Nicanor Hernández  
Domínguez.  
Jefe de Área de Auditoría Pública

"LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A QUIEN  
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS  
ATRIBUCIONES QUE SE TIENEN CONFERIDAS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y  
DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS  
LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA"

POR LAS EMPRESAS:

  
LIC RACHEL VELAZQUEZ PEÑA  
"GRUPO ASISEM S.A DE C.V"

  
FRANCISCO VALENTÍN MORENO TERRAZAS  
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

CUSTODIA CORPORATIVA